



DECRETO ALCALDICIO N° 01773/2026

AUTORIZA LAS BASES DEL PRIMER CONCURSO DENOMINADO "FONDO VECINAL DE SEGURIDAD 2026", CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

EL BOSQUE, 28 de Mayo de 2026

VISTO:

1.- El Memorándum N° 2000 / 00188 / 2026 de fecha 25 de mayo de 2026, mediante el cual la Directora Seguridad y Convivencia Ciudadana solicita a la Administradora Municipal autorizar las **BASES DEL PRIMER CONCURSO DENOMINADO "FONDO VECINAL DE SEGURIDAD 2026"**, el cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias de la comuna de El Bosque en materia de seguridad, mediante el financiamiento de iniciativas integrales de prevención del delito y la violencia, que promuevan la participación ciudadana activa, la cohesión social y la corresponsabilidad territorial.

2.- La Providencia N° 3000 / 01262 / 2026 de fecha 27 de mayo del 2026, mediante el cual la Administradora Municipal autorizó las **BASES DEL PRIMER CONCURSO DENOMINADO "FONDO VECINAL DE SEGURIDAD 2026"**, sus requerimientos, cronograma, procedimientos y etapas que se indican.

CONSIDERANDO:

1.- Y, en uso de las facultades, competencias y atribuciones delegadas mediante Decreto Alcaldicio N° 4676 de fecha 06 de diciembre del año 2024.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 01 de fecha 02 de enero del año 2026, que Establece Subrogancias que indica.

DECRETO:

AUTORIZÁSE las **BASES DEL PRIMER CONCURSO DENOMINADO “FONDO VECINAL DE SEGURIDAD 2026”**, correspondiente a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y de acuerdo a las bases adjuntas al Memorándum N° 2000 / 00188 / 2026 de fecha 25 de mayo de 2026, instrumento que forma parte integrante del presente decreto.

AUTORIZÁSE sus requerimientos, cronograma, procedimientos y etapas que se indican.

IMPÚTESE los gastos respectivos al ítem correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JIMENA LAURIA TAPIA
Directora
Secretaría Municipal



PAOLA CISTERNAS LAGOMARSINO
Administradora
Administración Municipal

PCL/JGC/ACM

Distribución:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CRISTOPHER CONTRERAS BAHAMONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CAROLINA HUENTEO CALFULEN
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
EVELYN CARTAGENA JULIO
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NICOLE MARIANO RIOS
OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO
GUILLERMO OJEDA SILVA
DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SAMUEL CARRERA MOYA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://imelbosque.ceropapel.cl/validar/?key=25179467&hash=3c18c>